

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: J			JES	US HER	NAND	O VIL	LAMIZAR	oc-	TAVO		FECH	A - HC	RA:	25/0	9/2025	, 16:3	1:19
FACTOR DE BUSQUEDA:											IP:			165.22	7.90		
]				D.	DIII		EO	201.01	4DIA							
							BLICA D										
							CIAL DE										
											CATURA						
		JUZG	SADOS	DE EJ	ECU	CION	I DE PE	NA:	SYM	EDII	DAS DE	SEGU	JRIDAD				
JUZGADO	DE EPMS				C	IUDA	ΔD				F	ECHA	RECIBO) (DD/	MM/A	AAA)	
00)2			MED	ELLI	N (Al	VTIOQU	IA)			15/4/2013						
NUMERO UNIC RADICACIÃfâ€o				Muni	Municipio Corp		oració	n	Cod. Sala		Cons. Despac	- 11	AÃf±o	Radi	No. caciÃf	³n	Recurso
RADICACIAJaeo				110	01		60		00		000		2012	(0299		01
					1	l. DA	TOS DE	L P	ROCE	ESO							
AUTORIDAD RE	EMITENTE												CIUI	OAD			
].										
AUTORIDADES																	
QUE CONOCIERON																	
CONOCILION							<u> -</u>										
		1					<u> -</u>				1		1				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CON	DENA	DOS	5		TO	ΓAL	PRES	SOS	0		PRESO JEPMS	S A CA	.RGO)
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#	5 #6		#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		71															
					2.I	DATC	S DE L	A SI	ENTE	NCIA	A						
					SE	NTEI	NCIA AI										
IN	NSTANCIA	FALL	.ADOR	A			FECH	IA (I	DD/M	M/A/	AAA)		EJECU'	ΓORIA			dno y folios
					I	FECH	IA DE L	OS I	HECH	IOS							
	<u> </u>																
			3.	CLASE	E DE	PRO	CESO - S	SUB	BCLAS	SE DI	E PROC	ESO					
Concierto, terror	rismo, ame	nazas	e insti	- Conc	ierto	para	delinqu	ir							0421	1 - 06	97
	4. OBSERVACIONES																



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS INTERLOCUTORIO 689,2487 Y 2439 DEL 25/04/2013, 27/08/2020 Y 21/10/2024 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÃ" LA LIBERACION DEFINITIVA DEL SENTENCIADO ADOLFO LEON CARMONA RUIZ, JUAN FRENANDO SERNA VILLA Y HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ, SE ENVIAN LOS RESPECTIVOS INFORMES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA PENA Y SE REMITE EL EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CTO. ESPECIALIZADOS DE MEDELLIN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO (PROCESO HIBRIDO - 13 CUADERNO + CARPETA DIGITAL) - (WILTON). EL SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE CARTAGENA EL 12/11/2025 Y EL SENTENCIADO JHON CARVAJAL SE REMITIO PARA EL JUZGADO 3 DE EPMS DE MEDELLIN PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA, POR IMPEDIMENTO

.---- 0 -----

		ACTUACIONES DEL PROCESO	
	TIPO		
FECHA	ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf"N	CUADERNO FOLIO
20/03/25	Remite	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS INTERLOCUTORIO 689,2487 Y 2439 DEL 25/04/2013, 27/08/2020 Y 21/10/2024 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÃ" LA LIBERACION DEFINITIVA DEL SENTENCIADO ADOLFO LEON CARMONA RUIZ, JUAN FRENANDO SERNA VILLA Y HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ , SE ENVIAN LOS RESPECTIVOS INFORMES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA PENA Y SE REMITE EL EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CTO. ESPECIALIZADOS DE MEDELLIN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO (PROCESO HIBRIDO - 13 CUADERNO + CARPETA DIGITAL) - (WILTON). EL SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE CARTAGENA EL 12/11/2025 Y EL SENTENCIADO JHON CARVAJAL SE REMITIO PARA EL JUZGADO 3 DE EPMS DE MEDELLIN PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA, POR IMPEDIMENTO	13
07/02/25	Pasa Expediente al Area de Finalizacion	Se remite el expediente HIBRIDO (13C) del proceso 2013E2-01643 correspondiente a HUGO FERNANDO GONZALEZ GRAVINI Y JUAN FERNANDO SERNA VILLA al Area de Finalización, para su correspondiente archivo definitivo por Extincion de la pena- MateoCarvajal	
07/01/25	Fijación Estados	NOTIFICACIÃ"N POR ESTADOS Nº4 DEL 08-01-2025 AUTO 2439 DEL 21-10-2024 QUE DECRETA PRESCRIPCION DE LA PENA A HUGO FERNANDO GRAVBINI GONZALEZ DE NO SER RECURRIDA ESTA DESICIÃ"N QUEDA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA EL DIA 13-01-2025 A LAS 17:00 HORAS (DIEGO S)	
21/10/24	Auto que declara la Prescripción	Se decreta la prescripcion de la condena impuesta al sentenciado HUGO GRAVINI, se ordena la cancelacion de la orden de captura segun oficio 1875, y tambien se ordena la devolucion de proceso al Fallador para su archivo definitivo. NicolM	
26/09/24	Recepción Memorial	CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO allega SOLICITUD DE EXPEDIENTE CON FINES DE ARCHIVO DEFINITIVO del sentenciado HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ. Información almacenada en el archivo digital el despacho. (John M).	
06/03/24	Constancia	SE REMITE A JUAN FERNANDO SERNA VILLA PAZ Y SALVO. DG	
25/01/24	Recepción Memorial	Sentenciado JUAN FERNANDO SERNA VILLA allega escrito solicitando extinci \tilde{A}^3 n de pena de multa y emisi \tilde{A}^3 n de paz y salvo. Petici \tilde{A}^3 n recibida por correo electr \tilde{A}^3 nico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. KevinGuiral	
02/10/23	Constancia	Se genero los informes para las autoridades respecto a la extincion de la pena de JUAN FDO. SERNA VILLA y ADOLFO CARMONA. (Edilma)	
16/03/23	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 532 se da respuesta a solicitud realizada por el Centro de Servicios Administrativos de los Jueces Penales del Circuito Especializado del sentenciado HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ, JPUR	
03/03/23	Recepción Memorial	CSA Juzgados Especializados de MedellÃn solicita información del proceso del Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Recibido por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
30/11/22	Recepción Memorial	Juzgado $3\hat{A}^\circ$ de EPMS de Medell \tilde{A} n allega respuesta a oficio en el proceso del Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Petici \tilde{A}^3 n recibida por correo electr \tilde{A}^3 nico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
16/11/22	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 2744 se da respuesta a solicitud realizado por el Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Medell \tilde{A} n del se \tilde{A} \pm or HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ, sobre la extinci \tilde{A} ³ n de la pena. Con oficio 2743 dirigido al Juzgado 03 de Ejecucion de Penas, Medidas y Seguridad de esta ciudad se solicita allegar informaci \tilde{A} ³ n para mirar la viabilidad o no de decretar la prescripci \tilde{A} ³ n de la pena, JPUR	
04/11/22	Recepción Memorial	Secretaria de Juzgados Especializados de MedellÃn rsolicita proceso para archivo Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Recibido por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
20/10/20	Constancia	NOTIFICACIÃ"N POR ESTADOS No. 175 DEL 20/10/2020. AUTO 2487 DEL 27/08/2020 DECRETA LIBERACION DEFINITIVA A JUAN FERNANDO SERNA VILLA. LDRM	
27/08/20	Auto que ordena la extinción	DECRETA LIBERACION DEFINITIVA A JUAN SERNA. OLD	
12/03/20	Auto que ordena oficiar	mediante oficio 975 se da respuesta al Homologo 3 de Medellin, y se informa situacion juridica del sentenciado HUGO FERNANDO GRAVINI, nam	



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

11/03/20	Recepción Memorial	HOMOLOGO TERCERO SOLICITA INFORMACION. SVR
03/03/20	Recepción Memorial	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS DE MEDELLIN, SOLICITA INFORMACION. SVR
15/01/20	Memoriai	Actuaci $ ilde{A}^3$ n errada. (Oswaldo)
	Auto que resuelve	Se le informa al apoderado deL señor ALDEMAR MONCADA, que la solicitud presentada a este Despacho, deberá ser dirigida al Juzgado 4 Penal del Cto. Especializado de Antioquia. (jasmin)
18/02/19	Recepción Memorial	Solicitud de expedición copias (jjrz)
	Auto que resuelve	Regresa a secretarÃa estanterÃa con detenido. paso con memorial que no pertenece a este proceso. (jasmin)
14/02/19	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 0255 y anexos (jjrz)
26/12/18	Auto que resuelve	Se da respuesta a solicitud del sentenciado JUAN SERNA y se oficia a la c \tilde{A}_i rcel solicitando c \tilde{A}^3 mputos para redenci \tilde{A}^3 n. (jasmin)
21/12/18	Recepción Memorial	Solicitud de readecuación de la condena, REDENCION PENA, información situación jurÃdica y estudio por asistencia social para establecer insolvencia económica (jjrz)
02/11/18	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por esnse $\tilde{A}\pm$ anza 65.5 d \tilde{A} as del periodo de prueba, quedando en 2 a $\tilde{A}\pm$ os, 2 meses y 10 d \tilde{A} as. (jasmin)
30/10/18	Recepción Memorial	Solicitudes de: corrección redencion, redención, situación jurÃdica y valoración socio económica (jjrz)
17/08/18	Auto que resuelve	Se agrega requerimiento allegado por el Juzgado 4 Penal del Cto Especializado de MedellÃn, sin pronunciamiento alguno, pasa a estanterÃa con detenido. (jasmin)
15/08/18	Recepción Memorial	Juzgado 4 Penal Circuito, atendiend petici \tilde{A}^2 n de SERNA VILLA, allega copia de sentencia y anexos para dar claridad a requerimiento (jjrz)
09/08/18	Auto que resuelve	$Regresa\ a\ estanter \Bar{A}a\ sin\ detenido,\ abogada\ retira\ memoriales\ presentados.\ (jasmin)$
06/08/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud correcci \tilde{A}^2 n redencion y concesi \tilde{A}^2 n beneficio 72 horas (jjrz)
02/08/18	Recepción Memorial	Solicitud de correcciòn de redenciòn Juan Serna. (S.O.)
06/07/18	Auto autorizando el acceso	Se unifica proceso por acumulación de penas concedida al sentenciado JUAN SERNA. (jasmin) 5
03/07/18	Recepción Memorial	SE ANEXA PROCESO RADICADO 2013E5-03237 (1C), POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA A FAVOR DEL SEÃ'OR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. PASAN A DESPACHO SEIS
	Memorial	CUADERNOS. (MQM)
	Memorial Auto que	
24/04/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	
24/04/18 24/04/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES,
24/04/18 24/04/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA.
24/04/18 24/04/18 24/04/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA. Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jjrz) Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa)
24/04/18 24/04/18 24/04/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA. Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jjrz) Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN
24/04/18 24/04/18 24/04/18 18/04/18 16/04/18 08/03/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción concediendo redención	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA. Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jjrz) Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa) A despacho proceso de JUAN FERNANDO SERNA con peticiones de copias, cambio de fase y
24/04/18 24/04/18 24/04/18 18/04/18 16/04/18 08/03/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Auto concediendo	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA. Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jjrz) Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa) A despacho proceso de JUAN FERNANDO SERNA con peticiones de copias, cambio de fase y tratamiento penitenciario (MEBS)
24/04/18 24/04/18 24/04/18 18/04/18 16/04/18 08/03/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Auto concediendo redención Recepción Recepción Recepción Recepción Recepción Recepción Recepción Recepción Recepción Memorial Recepción	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA. Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jjrz) Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa) A despacho proceso de JUAN FERNANDO SERNA con peticiones de copias, cambio de fase y tratamiento penitenciario (MEBS) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 46.5 DÃAS DE PRISIÃ"N.
24/04/18 24/04/18 24/04/18 18/04/18 16/04/18 08/03/18 06/03/18 02/03/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Auto concediendo redención Memorial Recepción Auto concediendo redención Memorial Auto concediendo redención Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA. Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jjrz) Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa) A despacho proceso de JUAN FERNANDO SERNA con peticiones de copias, cambio de fase y tratamiento penitenciario (MEBS) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 46.5 DÃAS DE PRISIÃ"N. Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) SE ANEXA PROCESO RADICADO 2014E7-00171 (1C), POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS
24/04/18 24/04/18 24/04/18 18/04/18 16/04/18 08/03/18 06/03/18 02/03/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Auto concediendo redención Memorial Auto concediendo redención Memorial Recepción Memorial Auto concediendo redención Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Concediendo concediendo	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA. Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jjrz) Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa) A despacho proceso de JUAN FERNANDO SERNA con peticiones de copias, cambio de fase y tratamiento penitenciario (MEBS) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 46.5 DÃAS DE PRISIÃ"N. Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) SE ANEXA PROCESO RADICADO 2014E7-00171 (1C), POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA A FAVOR DEL SEÃ'OR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. CINCO CUADERNOS. (MQM) SE ACUMULAN JURÂDICAMENTE LAS PENAS DE LAS SENTENCIAS POR LAS CUALES FUE CONDENADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA, POR EL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN, DE FECHAS 25/09/2012, 17/04/2013, Y 07/06/2013, RESPECTIVAMENTE,
24/04/18 24/04/18 24/04/18 18/04/18 16/04/18 08/03/18 06/03/18 02/02/18	Auto que concede libertad condicional y redención de pena Recepción Memorial Recepción Memorial Recepción Memorial Auto concediendo redención Memorial Auto concediendo redención Memorial Auto concediendo redención Auto concediendo redención Auto concediendo	CUADERNOS. (MQM) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÃAS DE PRISIÃ"N Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÃ'OS, 4 MESES, Y 11 DÃAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÃ"N PRENDARIA. Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a ofidcio 1138 y anexos (jjrz) Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa) A despacho proceso de JUAN FERNANDO SERNA con peticiones de copias, cambio de fase y tratamiento penitenciario (MEBS) SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 46.5 DÃAS DE PRISIÃ"N. Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz) SE ANEXA PROCESO RADICADO 2014E7-00171 (1C), POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA A FAVOR DEL SEÃ'OR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. CINCO CUADERNOS. (MQM) SE ACUMULAN JURÂDICAMENTE LAS PENAS DE LAS SENTENCIAS POR LAS CUALES FUE CONDENADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA, POR EL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECILIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

23/01/18	Auto que ordena oficiar	EN ATENCIÃ"N A LA SOLICITUD DE ACUMULACIÃ"N DE PENAS INCOADA POR JUAN FERNANDO SERNA VILLA, SE LE INDICA QUE HASTA TANTO EL TSM RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÃ"N EN CONTRA DEL AUTO 1757, NO ES PROCEDENTE ESTUDIAR SU SLICITUD. Y SE ORDNA OFICIAR AL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÃN A FIN DE QUE CERTIFIQUE SI LA SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DEL CITADO SE ENCUENTRA EJECUTORIADA.
	Recepción Memorial	Solicitud de acumulación penas (jjrz)
16/01/18	Auto que ordena oficiar	SE ORDENA OFICIAR SOLICITANDO COMPUTOS DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
16/01/18	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA (jjrz)
	onciar	MEDIANTE OFICIO 0138 SE DA RESPUESTA AL OFICIO 502EPMSCMED-PROV 2018-00249 DEL 11/01/2018, CON RESPECTO A JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
	onciar	MEDIANTE OFICIO 114 SE DA RESPUESTA AL OFICIO 119, CON RESPECTO A LA ACCIÃ"N DE TUTELA IMPETRADA POR JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
12/01/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud de expedici $ ilde{A}^2$ n copias sentencia (jjrz)
11/01/18	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho (JJRZ)
20/12/17	Auto ' concediendo redención	SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 36 DÃAS DE PRISIÓN.
	el recurso	SE DECLARAN DESIERTOS LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR JUAN FERNANDO.
01/12/17	, Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO REPOSICION (jjrz)
24/11/17	' Constancia	REPOSICIĂ"N. TÉRMINO DE DOS (02) DÃAS PARA LA SUSTENTACIĂ"N RESPECTIVA, ENTRE EL 24/11/2017 Y EL 27/11/2017 TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES ENTRE EL 28/11/2017 Y EL 29/11/2017. A DESPACHO EL 30/11/2017. Jasmin
	Auto negando ' detención domiciliaria	NEGAR LA PRISION DOMICILIARIA POR GRAVE ENFERMEDAD A JUAN SERNA. DMA.
	, Auto que resuelve	SE EXPIDE CERTIFICADO A LA DEFENSORA CLARA RAMIREZ. DMA.
30/10/17	, Recepción Memorial	Expediente en Despacho, apoderada allega solicitud de certificación. (jasmin)
24/10/17	, Recepción Memorial	Oficio informando no asistencia a cita programada en Medicina Legal y constancia de traslado a dictamen médico legal (jjrz)
	' Constancia	TRASLADO DE DICTAMEN. CONFORME SE DISPUSO EN AUTO DEL 17/05/2017 EN ATENCIÃ"N AL ART. 254 INCISO 2 DEL C.P.P, A PARTIR DEL 19 Y HASTA EL 23/10/2017, CORREN LOS TRES (03) DÃAS DE TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES.A DESPACHO EL 24/10/2017 AQ
	, Constancias secretariales	SE UBICA PROCESO EN SECRETARIA PARA CORRER TRASLADO A DICTAMEN. DMA.
13/10/17	, Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO Apelaci \tilde{A}^2 n y oficio medicina legal informa no asistencia de sentenciado a cumplir cita (jjrz)
14/09/17	Auto ' concediendo redención	REDIMIR A JUAN SERNA 69 DIAS DE LA PENA. DMA.
07/09/17	Memoriai	Documentos para REDENCION PENA con anexos de Serna V. (jjrz)
27/07/17	, Auto que resuelve	SE ENTERA A JUAN SERNA QUE HASTA QUE EL TRIBUNAL NO SE PRONUNCIE SOBRE LA DECISION DE ACUMULACION NO SE PUEDE TRAMITAR PETICION DE NUEVA ACUMULACION. DMA.
25/07/17	, Recepción Memorial	Solicitud de acumulaciòn jurìdica de penas (jjrz)
	Auto ordena ' expedición de copias	POR SER PROCEDENTE SE AUTORIZA A LILIANA MONCADA A RECLAMAR COPIA DE LA SENTENCIA DE JJOSE MONCADA. DMA.
22/06/17	, Recepción Memorial	A Despacho con oficio Medicina Legal fijando fecha para valoraciòn y solicitud expediciòn copia. Nota: Pendiente correr traslado dictamen (jjrz)
14/06/17	Auto que declara desierto el recurso	SE DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE APELCION INTERPUESTO POR EL SENTENCIAD JUAN SERNA. DMA.
13/06/17	, Recepción Memorial	Respuesta a oficio 2615 y copia similar que di \tilde{A}^2 tr \tilde{A}_1^{\prime} mite a solicitud (jjrz)
18/05/15	Auto ordena	MEDIANTE OFICIOS NO 2616-1615 SE INFORMA A FONDO DE ATENCION PPL Y A BELLAVISTA EL
10/05/17	' remisión de oficios	RESULTADO DEL ANALISIS MEDICO LEGAL. DMA.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

dÃas



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

16/05/17	Recepción Memorial	MEDICINA LEGAL allega dictamen sentenciado SERNA VILLA, NO SE ENCUENTRA EN ESTADO GRAVE ENFERMEDAD, requiere tratamiento. ata.
	Auto ordena remisión de oficios	mediante oficio no 2519 se da respuesta al oficio del TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN sobre el sentenciado JUAN FERNANDO SERNA. DMA.
11/05/17	Recepción Memorial	PROCESO SURTIENDO RECURSO, sentenciado SERNA VILLA solicita INFORMACIÃ'N PARA ACUMULACIÃ'N. ata.
27/04/17	Auto concede apelación y envÃo a Tribunal	Por ser procedente se concede recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JUAN SERNA, por lo tanto se remite al Tribunal Superior de MedellÃn. Cinco cuadernos.
18/04/17	Auto que resuelve	Mediante oficio 2063 se le informa a la c $ ilde{A}_i$ rcel de Bellavista que el sentenciado JUAN SERNA tiene cita en medicina legal.
05/04/17	Auto concede apelación y envÃo a Tribunal	Por ser procedente se concede recurso de apelaci \tilde{A}^3 n interpuesto por el sentenciado JUAN SERNA, por lo tanto se remite al Tribunal Superior de Medell \tilde{A} n.
28/03/17	Constancia	REPOSICIÃ'N ENTRE EL 28 Y EL 29/03/2017, DEMÃES SUJETOS ENTRE EL 30 Y EL 31/03/2017, A DESPACHO EL 03/04/2017
23/03/17	Auto que resuelve	Se ordena que pro secretarÃa se corra urgente traslado al recurso de apelación interpuesto por JUAN SERNA. Se oficia a Medicina Legal solicitando fecha de valoración para el sentenciado en mención y se oficia al Juzgado 7 de EPMS de MedellÃn a fin de que allegue copia de la sentencia condenatoria de JUAN SERNA, previo a resolver solicitud de acumulación de penas.
10/03/17	Recepción Memorial	Se allega solicitud DESISTIMIENTO NULIDAD Y RECURSO DE REPOSICIÃ"N DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA:(lamb)
17/02/17	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO, SE HACE ENTREGA DE INFORME REMISION A MEDICINA LEGAL DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA.(lamb)
16/02/17	Recepción Memorial	REGRESA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA EL PROCESO DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA, EL CUAL SE ENCONTRABA SURTIENEDO RECURSO DE APELACION SIENDO CONFIRMADO EL AUTO INTERLOCUTORIO 1879 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR ESTE DESPACHO. 4 CUADERNOS. (lamb)
15/02/17	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN APELACION -TRIUNAL SUPERIOR; SE HACE ENTREGA EN EL DESPACHO OFICIO INFORMANDO CITA MEDICINA LEGAL PARA EL 18 DE FEBRERO DE 2017 AL PENADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA.(lamb)
	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN APELACION EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN; SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD DE ACUMULACION DE PENAS DEL SENTENCIADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA. (lamb)
17/01/17	Recepcion Memorial	Copia en el tribunal superior y cuaderno original en Despacho. solicitud de acumulacion juridica. EAR
	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de de enseñanza 97.5 dÃas de prisión.
10/01/17	Recepción Memorial	Documentaci $ ilde{A}^3$ n para redenci $ ilde{A}^3$ n Juan Serna. (S.O.)
20/12/16	Auto que resuelve	Se reitera oficio a Medicina Legal a fin de que fije fecha y hora para valoración médica del sentenciado JUAN SERNA.
16/12/16	Recepción Memorial	T.S.M. remite memorial de Juan Fernando Serna Villa. (S.O.)
02/12/16	Tribunal	SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÃ'OR SERNA VILLA, POR TANTO, SE REMITE EL EXPEDIENTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN. 4C
17/11/16	Recepción Memorial	Solicitud de nulidad. (S.O.)
	Auto que ordena oficiar	SE ORDENA OFICIAR A MEDICINA LEGAL PARA QUE FIJE FECHA CON EL FIN DE QUE SEA EVALUADO POR MEDICO LEGISTA EL SEÃ'OR JUAN SERNA, Y SE DICTAMINE SI EL CITADO PADECE ENFERMEDAD GRAVE O ESTADO GRAVE POR ENFERMEDAD. (AQ)
	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD SITUACIÃ'N JURIDICA. SENTENCIADO SERNA VILLA SOLICITA EVALUACIÃ'N CON MEDICO LEGISTA.
	Recepción Memorial	Juan Fernando Serna otorga Poder. (S.O.)
	Auto que resuelve	Mediante oficio 6508se da respuesta a información solicitada por el Tribunal Superior de MedellÃn, respecto de la tutela interpuesta por JUAN SERNA.
16/09/16	Auto negando rebaja de pena	Se niega la solicitud de redosificaci \tilde{A}^3 n de la pena impuesta al sentenciado JUAN SERNA.
16/09/16	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de enseñanza 68.5 dÃas de prisión.
16/09/16	RecenciÃ3n	Expediente en el despacho. Solicitud de copias. (S.O.)
18/08/16	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD DE READEACUACIÃ'N PENA.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

	_	
	Recepción Memorial	Expediente en el despacho. Reitera solicitud de readecuaciòn. (S.O.)
06/07/16	Recepción Memorial	Expediente en el despacho. Se entrega solicitud de redosificación de la pena de Serna Villa. (S.O.)
15/06/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de oficio solicitando conversi $ ilde{A}^2$ n titulo judicial y Documentos para REDENCION PENA
	Recepción Memorial	Solicitud de conversiòn titulo judicial
03/06/16	Recepción Memorial	Solicitud de REDOSIFICACION DE LA CONDENA
	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de enseñanza 60 dÃas de prisión.
19/11/15	Auto que resuelve	Mediante oficio 8172 se da respuesta a la solicitud presentada ante el Despacho por el Procurador 121 Judicial.
19/11/15	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA
12/11/15	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias de las diligencias del sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA y su env \tilde{A} o a los Juzgados de Ejecuci \tilde{A}^3 n de Penas de Cartagena, B \tilde{A}^3 livar, toda vez que el mismo fijo su nuevo domicilio en dicha localidad.
21/10/15	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias de las diligencias del sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA y su envÃo a los Juzgados de Ejecución de Penas de Cartagena, Bólivar, toda vez que el mismo fijo su nuevo domicilio en dicha localidad.
21/10/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se concede cambio de domicilio solicitado por el sentenciado ALDEMAR MONCADA.
22/10/15	Recepción Memorial	EXPEDIENTE A DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE DOCUMENTOS.
21/10/15	Recepción Memorial	APODERADO DEL SENTENCIADO MONCADA MONCADA SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO.
13/10/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se autorizan los permisos solicitados por el sentenciado ALDEMAR MONCADA para asistir a las citas médicas según las fechas indicadas en el memorial presentado.
13/10/15	Recepción Memorial	EXPEDIENTE A DESPACHO. SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD PERMISO PARA CITA MEDICA.
08/10/15	Recepción Memorial	SENTENCIADO MONCADA MONCADA SOLICITA PERMISO PARA CITA MEDICA.
23/09/15	Auto que resuelve	Se requiere al sentenciado ALDEMAR MONCADA a fin de que allegue a este Despacho por lo menos con 5 dÃas de antelación las solicitudes de autotización de permiso para salir de su domicilio.
23/09/15	Recepción Memorial	SENTENCIADO SOLICITA PERMISO PARA CITA MEDICA.
16/09/15	Auto que resuelve	Se autoriza al sentenciado ALDEMAR MONCADA el permiso solicitado para asistir a las citas de OptometrÃa y Cardiovascular.
16/09/15	Recepción Memorial	SENTENCIADO MONCADA MONCADA ALLEGA CONTROLES CITAS MEDICAS.
27/08/15	Auto que resuelve	Mediante oficio 6140 al Establecimiento Carcelario Bellavista, se solicitan los certificados de actividades intracarcelarias, computos, actas de Consejo de Disciplina y Junta de Evaluación de Actividades y Resolución favorable, correspondientes a JUAN FERNANDO SERNA VILLA. PREVIO A SOLUCIONAR LAS PETICION DE REDENCION Se informa al mismo. (DR)
27/08/15	Auto que resuelve	MEDIANTE OFICIO 6117 DIRIGIDO AL CPC LA PAZ SE LE INFORMA QUE ESTRE DESPACHO MEDIANTE AUTO DE LA FECHA AUTORIZÃ" LA SALIDA DEL SEÃ'OR JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA, QUIEN SE ENCUENTRE DESCONTANDO PENA EN SU DOMICILIO, POR LO TANTO LES SOLICITO SE SIRVAN TRASLADAR AL SENTENCIADO EN MENCION EN LAS FECHAS INDICADAS EN EL OFICIO. ESTE TRASLADO SERA REALIZADO POR EL PERSONAL DEL INPEC CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. (DR)
27/08/15	Recepción Memorial	SENTENCIADO SERNA VILLA SOLICITA REDENCIÃ'N DPENA.
19/08/15	Auto que resuelve	MEDIANTE OFICIO 5907 SE LE INFORMA AL CPC LA PAZ QUE ESTE JUZGADO LE CONCEDIO PERMISO AL SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA PARA SALIR A UNAS CITAS, POR LO TANTO SE LE SOLICITA TRASLADAR AL SENTENCIADO EN MENSION. (DR)
19/08/15	Auto que resuelve	SE ACCEDE A LA SOLICITUD IMPETRADA POR EL SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA PARA CITAS DEBIENDO ESTE AGRAGAR CONSTANCIAS DE DICHAS ASISTENCIAS A LAS CITAS. (DR)
19/08/15	Auto que resuelve	SE ABSTIENE DE INICIAR TRAMITE DE REVOCATORIA DE DOMICILIARIA, DE SENTENCIADO JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA. (DR)
13/08/15	Recepción Memorial	Memorial para presentar justificaciones frente a requerimiento del Despacho
	Auto que resuelve	Se pasa proceso a secretar $ ilde{A}$ a para continuar con la notificaci $ ilde{A}^3$ n de los autos de fecha 19 y 30 de junio de junio de 2015.
24/07/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se concede permiso solicitado por el sentenciado ALDEMAR MONCADA para asitir a la cita m \tilde{A} ©dica programada.
24/07/15	Auto que resuelve	$Mediante\ oficio\ 5291\ se\ da\ respuesta\ a\ la\ informaci \tilde{A}^3n\ solicitada\ por\ el\ Procurador\ 121\ Judicial.$



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial y anexos
	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia asistencia a cita mÃ"dica
22/07/15	Memoriai	Documentos para REDENCION PENA de SERNA VILLA y atender peticiones de MONCADA MONCADA
	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de enseñanza 93 dÃas de prisión.
30/06/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se concede permiso para salir de su domicilio a las citas medicas asignadas al sentenciado JOSE MONCADA
19/06/15	Auto corre traslado de 5 dÃas	Se corre traslado de 3 d \tilde{A} as al sentenciado JOSE MONCADA, por posible revocatoria del beneficio de la prisi \tilde{A}^3 n domiciliaria.
30/06/15	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se ordena nuevamente remitir a medicina legal al sentenciado JOSE ALDEMAR para valoaci \tilde{A}^3 n m \tilde{A} © dica.
	Auto ordena expedición de copias	Por ser precedente sse autoriza las copias solicitadas por JHON CARVAJAL.
23/06/15	Auto reconoce personerÃa	Se reconoce personerÃa para actuar a la Dra. ELSA GARCIA GALVIS en el proceso de JHON CARVAJAL.
	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se anexa al expediente documentos para REDENCION PENA
23/06/15	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se anexa constancias salida de domicilio y nueva solicitud de autorizaciòn permisos para cumplir citas. Ademà s, oficio de Medicina legal
	Recepción Memorial	Atender peticiòn de Agente Especial de la Procuradurìa
28/05/15	Auto negando revocatoria	No se revoca el beneficio de la prisi $ ilde{A}^3$ n domiciliaria concedida al sentenciado ALDEMAR MONCADA.
	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se ordena remitir a medicina legal para nueva valoraci \tilde{A}^3 n m \tilde{A} ©dica al sentenciado ALDEMAR MONCADA.
	Auto que resuelve	Por ser procedente se concede los permisos solicitados por el sentenciado ALDEMAR MONCADA, para asistir a las citas $m \tilde{A} \otimes dicas$ programadas.
	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud autorizaci \tilde{A}^3 n para asistir a citas m \tilde{A} ©dicas
	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de INFORMACION
22/05/15	Memoriai	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud permiso para cumplir cita
14/05/15	Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia cumplimiento cita programada y solicitud permiso para cumplir otras
06/05/15	Recepción Memorial	Constancia respecto a trà mite del art. 477 del C. de P. Pena y solicitud permisos
27/04/15	Constancia	TRASLADOS DEL 477 ENTRE EL 30/04/2015 Y EL 05/05/2015, A DESPACHO EL 06/05/2015
17/03/15	A secretaria	Pasa a estanterÃa de procuradores esta en traslado del 477.
	Recepción Memorial	SENTENCIADO MONCADA MONCADA SOLICITA PERMISO PARA CITA MEDICA.
06/03/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se autorizan los permisos solicitados por el sentenciado JOSE MONCADA.
06/03/15	Recepción Memorial	A Despacho para que se autoricen permisos para cumplir citas programadas
26/02/15	Auto corre traslado de 5 dÃas	Se corre traslado de 3 d \tilde{A} as al sentenciado JOSE MONCADA, por posible revocatoria del beneficio de la prisi \tilde{A}^3 n domiciliaria.
26/02/15	Auto que resuelve	Se autoriza permiso solicitado por el sentenciado JOSE MONCADA, para asistir a cita $m \tilde{A} \otimes dica$.
23/02/15	Auto que resuelve	Mediante oficio 1155 se da respuesta a informaci \tilde{A}^3 n solicitada por la URI de Envigado, Antioquia, del sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA.
	Recepción Memorial	$\label{eq:constraint} \textbf{A Despacho con oficio informando detenci} \tilde{A}^2 n sentenciado por Fuga Presos (goza de domiciliaria) -sin reporte-$
11/02/15	Auto que resuelve	Se pasa proceso a secretarÃa para notificación.
11/02/15	Memoriai	Regresan 3 cuadernos copias de la corte suprema de justicia, del proceso de JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA. Se pasan a Despacho dichas copias para lo de su competencia.3c.ldrm.
09/02/15	Auto que resuelve	Por ser procedente se autoriza el permiso solicitado por el sentenciado JOSE MONCADA.
09/02/15	Recepción Memorial	Solicitud autorizaci $ ilde{A}^2$ n para salir a cumplir citas programadas y constancia



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

03/02/15		Por ser procedente se autorizan los permisos solicitados por el sentenciado ALDEMAR MONCADA.	
03/02/15	Recepción Memorial	Solicitud de autorización para salir a cumplir cita programada	
30/01/15	Constancia	A Secretaria para expediciòn copias ordenadas	
	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancias asistencia a cita $m ilde{A}$ "dica	
23/01/15	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN DESPACHO, constancia de citas $m ilde{A}$ "dicas y odontol $ ilde{A}^2$ gicas. ata.	
20/01/15		Por se procedente se autoriza al sentenciado ALDEMAR MONCADA la salida a las citas de salud programadas.	
20/01/15	Recepción Memorial	A Despacho, sentenciado ALDEMAR tiene citas mÃ"dicas. ata.	
09/01/15	Auto concede detención domiciliaria	Se concede la prisi \tilde{A}^3 n domiciliaria por su estado de grave de enfermedad al condenado ALDEMAR MONCADA MONCADA.	
	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO. Sentenciado JOSÃ ^ ALDEMAR reitera solicitud e informa atenci \tilde{A}^2 n deficiente en salud. ata.	
29/12/14	Recepción Memorial	A Despacho con solicitud de sustituciòn de la condena aduciendo grave enfermedad	
24/12/14	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias de las diligencias del condenado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA y su envÃo a la Corte Suprema de Justicia.	
22/12/14	Recepción Memorial	Oficio y auto de la Corte Suprema de Justicia solicitando remisi \tilde{A}^3 n de expedietne en calidad de pr \tilde{A} ©stamo (sin reporte)	
22/12/14	Constancia	TRASLADO DICTAMEN 254 - 2ENTRE EL 24 Y EL 29/12/2014,A DESPACHO EL 30/12/2014	
27/11/14	Auto ordena expedición de copias	Por ser procedente se autorizan copias solicitadas por el Dr. CARLOS TORRES BAQUERO.	
24/11/14	Auto que resuelve	Pasa proceso a secretarÃa para efectos de notificación.	
13/11/14	Auto que resuelve	Se admite desistimiento al recurso de apelaci \tilde{A}^3 n interpuesto por JOSE ALDEMAR MONCADA.	
21/11/14	Constancia	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de ampliación de dictamen médico legal (jjrz)	
14/11/14	Auto que resuelve	Mediante oficio 8969 se da respuesta al Tribunal Superior de MedellÃn respecto de la tutela interpuesta por JOSE MONCADA MONCADA.	
13/11/14	Constancia	A DESPACHO CUADERNO DE EJECUCION DE PENAS CON RECURSO DE APELACION AL AUTO QUE LE NEGO LA PISION DOMICILIARIA. ecm. Se hizo entrega al Despacho de demanda tutela procedente del H-T. Superior (jjrz)	
12/11/14	Constancias secretariales	SE RECIBE DEL JUZGADO 3 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, UN CUADERNO, SE ENVIA AL JUZGADO 4 ESPECIALIZADO PARA RESOLVER EL RCURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO JOHN JAIRO CARVAJAL GUTIERREZ. DPP	
12/11/14	Auto concediendo	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de estudio 5 dÃas de prisión.	
10/11/14	redención Auto que	Se oficia al Instituto de Medicina Legal solicitando la ampliación del dictamen médico del condenado JOSE MONCADA.	
	Auto corre traslado de 5	Se corre traslao de 3 dÃas a los sujetos procesales del dictamen médico del condenado JOSE	
	dÃas	ALDEMAR MONCADA. Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud sustitución pena por grave	
	Recepción Memorial	enfermedad y desistimiento a RECURSO INTERPUESTO	
03/11/14	Recepción Memorial	A Despacho con dictamen médico legal (sin reporte)	
29/10/14	Auto que resuelve	Mediante oficios 8515 y 8516 se le informa la director de la cĂ¡rcel de la Paz de Itag¼ y al Coordinador de Sanidad que el condenado MONCADA MONCADA tiene cita de valoración médica.	
23/10/14	Auto que decide el recurso	No se repone decisi\(\tilde{A}^3\)n tomada por este Despacho donde se revoc\(\tilde{A}^3\) el beneficio de la prisi\(\tilde{A}^3\)n domiciliaria al condenado JOSE ALDEMAR MONCADA, por lo tanto concede apelaci\(\tilde{A}^3\)n, se ordena remitir las diligencias al Juzgado 14 Penal del Circuito Especializado de Medell\(\tilde{A}\)n.	ŀ
22/10/14	Medicina Legal	Se oficia la Medicina Legal a fin de que fije fecha y hora para valoraci \tilde{A}^3 n m \tilde{A} ©dica del condenado JOSE MONCADA.	
09/10/14	Auto que resuelve	Mediante oficio 7455 se da respuesta a informaci \tilde{A}^3 n solicitada por el Tribunal Superior de Medell \tilde{A} n, respecto del proceso de MONCADA MONCADA.	
07/10/14	Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO REPOSICIÃ" Ny solicitud valoraci \tilde{A}^3 n por medicina legal	
01/10/14	Constancia	REPSOCIÃ'N ENTRE EL 01 Y EL 02/10/2014, DEMÃES SUJETOS ENTRE EL 03 Y EL 06/10/2014, A DESPACHO EL 07/10/2014	
	Auto concediendo acumulación	Se acumula juridicamente las penas impuestas al condenado JUAN SERNA VILLA, quedando la pena definitiva para descontar en 103 meses y 24 d $\tilde{\text{A}}$ as.	



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

02/09/14 eje	ndicional	Se niega la solicitud de suspensión condicional de la pena al sentenciado JUAN SERNA.
		Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de MEMORIAL con anexos procedentes de la PersonerÃa de Itagui
		Expediente en el Despacho. Se hace entrega de memorial de apoderado y anexos
02/09/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial de abogado renunciando a poder
29/08/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud informaci $ ilde{A}^3$ n
27/08/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de Solicitud de acumulaci $ ilde{A}^3$ n penas
27/08/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial poder
27/08/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial abogado renunciando a poder
21/08/14 Re Me	ecepción emorial	Policia Nacional solicita informaci \tilde{A}^3 n y oficina correos hace devoluci \tilde{A}^3 n de oficio 5875 con anexos (Nota: Con petici \tilde{A}^3 n de Procurador 121 Judicial y memorial poder) -Tiene pendiente traslados por recurso apelaci \tilde{A}^3 n.
12/08/14 Co		EN PRÉSTAMO AL PROCURADOR LUIS ODERIZ RIVERA MORENO
01/08/14 Au res	ito que suelve	Mediante auto de susutanciacion 2747 se ordena remitir al sentenciado MONCADA MONCADA medicina legal a fin de que se realice valoracion medica (ma)
01/08/14 Au rev		Mediante interlocutorio 1642 se revoca el sustituto penal de la prision domiciliaria al sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA (ma)
06/08/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia cumplimiento citas
$05/08/14 \stackrel{\mathrm{Re}}{\mathrm{Me}}$	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de DOCUMENTOS aportados por defensor para reconocimiento médico por legistas y solicitud para salida de domicilio
		SE ANEXA SOLICITUD PARA VALORACIÓN POR MEDICO LEGISTA DEL APODERADO DEL INTERNO MONCADA MONCADA.
29/07/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia salida a cumplir cita con anexos y copia historia clÂnica
21/07/14 Au res		$\label{eq:mediante officio 5373 se le informa la sentenciado JUAN SERNA su situaci§\tilde{A}^3 n jur$\tilde{A}dica.$
21/07/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud para autorizar cambio domicilio
16/07/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de SOLICITUD REDENCION PENA Y CONSTANCIA cumplimiento citas
14/07/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial y anexo para solicitar aclaraci \tilde{A}^3 n dictamen
14/07/14 Re Me	ecepción emorial	A Despacho para resolver incidente
02/07/14 Co	nstancia	TRASLADOS DEL 477 ENTRE EL 09 Y EL 11/07/2014, A DESPACHO EL 14/07/2014
02/07/14 Re Me	ecepción emorial	Dictamen Medico Legal.
06/06/14 Au pe	ito reconoce ersonerÃa	Se reconoce personerÃa para actuar en el proceso de Aldemar Moncada al Dr. JUAN EVANGELISTA LOPEZ MORENO. Se remite proceso al CSA de estos Juzgados para que proceda a la notificación debida de los autos 1411, 1838 y 1841.
$09/06/14 \stackrel{\text{Re}}{\text{M}}_{\odot}$	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud autorizaci $ ilde{A}^3$ n para salir de domicilio
04/06/14 Re Me	ecepción emorial	Respuesta a oficio, solicitud de Procurador y Memorial poder
03/06/14 Co	nstancia	DEVUELTO POR EL PROCUR
27/05/14 Co	nstancia	EN PRÉSTAMO AL DR LUIS ODERIS RIVERA MORENO PROCURADOR JUDICIAL II DESDE AYER 26 DE MAYO, RECIBIDO POR EL SEÃ'OR jairo zapata mart{inez, ASistente del mismo (duga)
21/05/14 Au res	ito que suelve	Se oficia a medicina legal de la ciudad de Bogotá, solicitando que se aclare el reconocimiento médico que le fuere practicado al señor ALDEMAR MONCADA.
Au 21/05/14 tra dÃ		Se corre traslado de 3 d $\tilde{\text{A}}$ a los sujetos procesales del dictamen m $\tilde{\text{A}}$ ©dico del sentenciado ALDEMAR MONCADA.
21/05/14 Au res	ito que suelve	Se requiere al sentenciado ALDEMAR MONCADA para que dentro del término de 5 dÃas contados a partir de la fecha de notificación de este auto proceda a contactar a su apoderado JAIME GONZALEZ para notificación correspondiente del auto 1411 del 3 de abril de 2014.
21/05/14 Au res	ito que suelve	El despacho se decrala impedido para continuar conociendo sobre la vigilancia de pena impuesta al sentenciado JHON CARVAJAL, por lo tanto se ordena compulsar copias y remitir las diligencias al Juzgado 3 de EPMSM, para que allà se continue con la vigilancia de la pena, va con solicitud de prisión domiciliaria.
16/05/14 Re Me	ecepción emorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de autorizaci \tilde{A}^3n para cumplir citas programadas



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

14/05/14	T 172	
	Recepción Memorial	Expediente a Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia cumplimiento cita
07/05/14	Recepción Memorial	Pasa expediente a Despacho una vez devuelto (sin reporte)
	Constancia	VUELVE DE PRÉSTAMO AL DR LUIS ODERIZ RIVERA
05/05/14	Constancia	POR AUTORIZACIÃ"N DEL DOCTOR PULIDO AFRICANO, SE HACE PRESTAMO DEL PROCESO CONSTANTE DE 01 CUADERNOS Y 02 CUADERNILLOS AL DR. LU{IS ODERIZ RIVERA, RECIBIDO POR EL SEÃ'OR JAIRO ZAPATA
21/04/14		Se ordena notificar al Dr. JAIME GONZALEZ, apoderado del sentenciado ALDEMAR MONCADA del auto se sustanciaci \tilde{A}^3 n 1411 del 3 de abril de 2014.
21/04/14	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho (sin reporte)
	A secretaria	Se anexa al proceso peticiA³n recibida hoy en Despacho, pendiente ingrese nuevamente al Despacho, esta para notificar sentenciado Maldonado en Domiciliaria.
09/04/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de informe de asistencia social
07/04/14	Auto que resuelve	Teniendo en cuenta los diversos eventos que se han presentado respecto a las visitas realizadas al domicilio del se $\tilde{A}\pm$ or ALDEMAR MONCADA, se oficia a la c \tilde{A}_i rcel de Bellavista a fin de que le sea instalado el dispositivo de vigilancia electr \tilde{A}^3 nica seguimiento pasivo RF al sentenciado en menci \tilde{A}^3 n. (LA FECHA CORRECTA DEL AUTO DE SUSTANCIACION DE TRASLADO ES 3 DE ABRIL DE 2014)
31/03/14	Auto corre traslado de 5 dÃas	Se corre traslado de 3 d $\tilde{\rm A}$ as al sentenciado ALDEMAR MONCADA por posible revocatoria de la prisi $\tilde{\rm A}^3$ n domicilaria
31/03/14	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de trabajo 115.5 d $ ilde{A}$ as de prisi $ ilde{A}$ 3 n.
02/04/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se anexa oficio informando novedad con interno en domiciliaria por parte de M \tilde{A} © dicos Legistas
31/03/14	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA
	A secretaria	Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuación.
26/03/14	Recepción Memorial	Memorial y anexo para justificar salida de domicilio
		Mediante oficio 1707 se solicita a Medicina Legal asignarle cita al seıor JOSE ALDEMAR MONCADA para ser valorado por médico legista.
04/03/14	Recepción Memorial	A Despacho para atender solicitud de ProcuradurÃa
28/02/14	Auto que resuelve	Proceso en secretarÃa para notificar, esta para llamar sentenciado en domiciliaria, se anexa el requerimiento al proceso pendiente por que ingrese nuevamente al Despacho.
28/02/14	Recepción Memorial	Expediente en Secretaria para notificar al sentenciado quien se encuentra en domiciliaria. Se anexa ADICION a peticiÃ ³ n de Procurador 121 Judicial II Penal
		ADICION à PETER II de l'Ioculaudi 121 judiciai 11 l'ellai
20/02/14	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por mîdico legista.
20/02/14	remitir a	
20/02/14 25/02/14	remitir a Medicina Legal	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II
20/02/14 25/02/14 11/02/14	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II Penal
20/02/14 25/02/14 11/02/14 13/01/14	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Recepción Memorial A secretaria Recepción Memorial	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II Penal Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicación Ley 1709/14 Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuación, ya el sentenciado se encuentra en
20/02/14 25/02/14 11/02/14 13/01/14 13/01/14 26/12/13	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Recepción Memorial A secretaria Recepción Memorial Auto concede detención domiciliaria	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II Penal Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicación Ley 1709/14 Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuación, ya el sentenciado se encuentra en domiciliaria.
20/02/14 25/02/14 11/02/14 13/01/14 13/01/14 26/12/13 24/12/13	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Recepción Memorial A secretaria Recepción Memorial Auto concede detención domiciliaria Recepción	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II Penal Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicación Ley 1709/14 Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuación, ya el sentenciado se encuentra en domiciliaria. Oficio de Medicina Legal fijando fecha para valoración Se sustituye la pena de prisión en establecimiento carcelario por el lugar de residencia del interno
20/02/14 25/02/14 11/02/14 13/01/14 13/01/14 26/12/13 24/12/13 10/12/13	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Recepción Memorial A secretaria Recepción Memorial Auto concede detención domiciliaria Recepción Memorial Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II Penal Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicación Ley 1709/14 Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuación, ya el sentenciado se encuentra en domiciliaria. Oficio de Medicina Legal fijando fecha para valoración Se sustituye la pena de prisión en establecimiento carcelario por el lugar de residencia del interno JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA por su estado grave de enfermedad.
20/02/14 25/02/14 11/02/14 13/01/14 13/01/14 26/12/13 24/12/13 10/12/13	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Recepción Memorial A secretaria Recepción Memorial Auto concede detención domiciliaria Recepción Memorial Auto que ordena remitir a	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II Penal Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicación Ley 1709/14 Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuación, ya el sentenciado se encuentra en domiciliaria. Oficio de Medicina Legal fijando fecha para valoración Se sustituye la pena de prisión en establecimiento carcelario por el lugar de residencia del interno JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA por su estado grave de enfermedad. EXPEDIENTE A DESPACHO CON INFORME DE MEDICINA LEGAL.
20/02/14 25/02/14 11/02/14 13/01/14 13/01/14 26/12/13 24/12/13 10/12/13 09/12/13 25/11/13	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Recepción Memorial A secretaria Recepción Memorial Auto concede detención domiciliaria Recepción Memorial Auto que ordena remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Autoicina Legal Recepción Memorial	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II Penal Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicación Ley 1709/14 Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuación, ya el sentenciado se encuentra en domiciliaria. Oficio de Medicina Legal fijando fecha para valoración Se sustituye la pena de prisión en establecimiento carcelario por el lugar de residencia del interno JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA por su estado grave de enfermedad. EXPEDIENTE A DESPACHO CON INFORME DE MEDICINA LEGAL. Se dispone remitir al sentenciado JOSE MONCADA a medicina legal para ser valorado. Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de autorizaciòn para ingreso al
20/02/14 25/02/14 11/02/14 13/01/14 13/01/14 26/12/13 24/12/13 10/12/13 09/12/13 25/11/13 04/12/13	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Recepción Memorial A secretaria Recepción Memorial Auto concede detención domiciliaria Recepción Memorial Auto que ordena remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Autolencia de Conocimiento Recepción Memorial	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por médico legista. Expediente en el Despacho. Se hace entrega al juzgado de petición de Procurador4 121 Judicial II Penal Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicación Ley 1709/14 Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuación, ya el sentenciado se encuentra en domiciliaria. Oficio de Medicina Legal fijando fecha para valoración Se sustituye la pena de prisión en establecimiento carcelario por el lugar de residencia del interno JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA por su estado grave de enfermedad. EXPEDIENTE A DESPACHO CON INFORME DE MEDICINA LEGAL. Se dispone remitir al sentenciado JOSE MONCADA a medicina legal para ser valorado. Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de autorizaciòn para ingreso al Complejo Carcelario El Pedregal NOVIEMBRE 25/2013 SE REALIZÓ AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN. LA DECISIÓN
20/02/14 25/02/14 11/02/14 13/01/14 13/01/14 26/12/13 24/12/13 10/12/13 09/12/13 25/11/13 04/12/13	remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Recepción Memorial A secretaria Recepción Memorial Auto concede detención domiciliaria Recepción Memorial Auto que ordena remitir a Medicina Legal Recepción Memorial Autoicina Legal Recepción Memorial	Se ordena remitir a medicina legal al interno JOSE MONCADA, para ser valorado por mã©dico legista. Expediente en el Despacho.Se hace entrega al juzgado de peticiã³n de Procurador4 121 Judicial II Penal Solicitud de PRISION DOMICILIARIA en aplicaciã³n Ley 1709/14 Regresa proceso a estanterÃa con detenido sin actuaciã³n, ya el sentenciado se encuentra en domiciliaria. Oficio de Medicina Legal fijando fecha para valoraciã³n Se sustituye la pena de prisiã³n en establecimiento carcelario por el lugar de residencia del interno JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA por su estado grave de enfermedad. EXPEDIENTE A DESPACHO CON INFORME DE MEDICINA LEGAL. Se dispone remitir al sentenciado JOSE MONCADA a medicina legal para ser valorado. Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de autorizaciã²n para ingreso al Complejo Carcelario El Pedregal NOVIEMBRE 25/2013 SE REALIZÃ" AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÃ"N. LA DECISIÃ"N FUE APELADA.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:31:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

10/10/13	Recepción Memorial	Expediente regres \tilde{A}^3 de Descongesti \tilde{A}^3 n. Se anexa memorial del sentenciado		
05/10/13	Recepción Memorial	De conformidad con el acuerdo PSAA13-9991, REGRESA proceso del Juzgado 2 de DescongestiÃ ³ n de MedellÃn. (3 cuadernos) (YAMV)	e	
21/09/13	Recepción Memorial	Se remite proceso al Juzgado 2 de Ejecución de Penas de Descongestión para que continue la vigilancia de la pena.	3	
03/09/13	Recepción Memorial	COMPUTOS PARA REDENCIÓN PENA DEL INTERNO MONCADA MONCADA.		
27/08/13	resuelve	$Mediante\ oficio\ 4956\ se\ da\ respuesta\ a\ informaci\~A^3n\ solicitada\ por\ la\ Fiscal\~Aa\ 24\ Especializada.$		
26/08/13	Recepción Memorial	Mediante oficio 003 del C.S.A., se remite al Juzgado 2 EPMS solicutud de INFORMACION formulada por Carvajal G. y otro. Expediente en la oficina de Asistencia Social.		
14/08/13	Recepción Memorial	En cumplimiento a lo ordenado en providencia que decretó acumulación jurÃdica de penas a favor del señor JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA, se anexa el proceso radicado 2013E6-01643, el cual consta de un cuaderno, se deja en la oficina de asistencia social en el trÃ;mite en que se encuentra. (MEBS)		
05/08/13	3 Constancia	Remite expediente a la oficina de asistencia social para elaboracion de informe de JHON JAIRO CARVAJAL GUTIERREZ.4c ldrm.		
26/07/13	Auto ordena 8 expedición de copias	SE AUTORIZAN COPIAS SOLICITADAS SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
26/07/13	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias de las diligencias del sentenciado ADOLFO CARMONA RUIZ y su env \tilde{A} o al Juzgado 4 de Ejecuci \tilde{A}^3 n de Penas de Medell \tilde{A} n, por acumulaci \tilde{A}^3 n juridica de penas.		
26/07/13	Recepción Memorial	SEGUROS DEL ESTADO SOLICITA COPIAS.		
	Auto 3 concediendo acumulación	Con auto 949 del 17 de junio se acumula a Moncada Moncada las penas impuestas por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de MedellÃn, debiendo purgar en definitiva 163 meses y 12 dÃas de prisión. Con oficio 3238 se informa situacion juridica al Juzgado Cuarto de Ejecucion de Penas de MedellÃn.		
28/05/13	Recepción Memorial	Juzgado Sexto EPMS corre traslado de solicitud de Acumulaciòn penas		
27/05/13	Recepción Memorial	Juzgado Sexto EPMS corre traslado de solicitud de Acumulaciòn penas		
17/05/13	resueive	Se decreta pruebas al sentenciado JHON CARVAJAL con el fin de resolver solicitud de prisi $ ilde{A}^3$ n domiciliaria.		
14/05/13	Recepción Memorial	Solicitud de prisi $ ilde{A}^2$ n domiciliaria para Carvajal Gutierrez		
	Auto concede Blibertad por pena cumplida	Se concede libertad por pena cumplida al sentenciado ADOLFO LEON CARMONA RUIZ, boleta 101.		
15/04/13	Auto avocando conocimiento	CON CAPTURA VIGENTE PARA DESCONTAR PENA DE PRISION DE 90 MESES Y 23 DIAS, 3 CON DETENIDOS EN BELLAVISTA, 1 EN PRISION DOMICILIARIA.(lamb)	1	71
15/04/13	Radicación de Proceso	ActuaciÃ ³ n de RadicaciÃ ³ n de Proceso realizada el 15/04/2013 a las 10:19:45	1	71

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JUAN FERNANDO SERNA VILLA15513946 (ver informaciÃf³n?)HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ8663734 (ver informaciÃf³n?)JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA98542888 (ver informaciÃf³n?)ADOLFO LEON - CARMONA RUIZ98569149 (ver informaciÃf³n?)JHON JAIRO CARVAJAL GUTIERREZ98577147 (ver informaciÃf³n?)